



Illinois Department of Financial and Professional Regulation

Division of Professional Regulation

JB PRITZKER
Governor

DEBORAH A. HAGAN
Secretary

CECILIA ABUNDIS
Acting Director
Division of Professional Regulation

GUÍA PARA ESTUDIANTES ASISTENTES MÉDICOS Y RECIÉN GRADUADOS

El 9 de marzo de 2020, el gobernador JB Pritzker declaró todos los condados del estado de Illinois área de desastre en respuesta al brote de COVID-19. Luego, el 1 de abril de 2020, renovó la declaración debido a la propagación exponencial del COVID-19.

La División de Regulación Profesional (“la División”) del Departamento de Regulación Financiera y Profesional de Illinois (“el Departamento”), pasa a emitir la siguiente guía para estudiantes asistentes médicos y graduados recientes. El Departamento no considerará que un estudiante asistente médico o un recién graduado que brinde atención bajo la supervisión de un asistente médico autorizado o un médico constituye una violación de la Ley de Práctica de Asistentes Médicos de Illinois del Estatutos Compilados de Illinois (ILCS, por sus siglas en inglés), Título 225, Sección 95/1, o de las Normas Administrativas del Código Administrativo de Illinois, Título 68, Sección 1350.

Estudiantes asistentes médicos que brindan atención

- Los estudiantes asistentes médicos están autorizados a brindar atención, siempre y cuando estén inscritos y cursen activamente un programa de educación de asistente médico, aprobado por Illinois, previo a la concesión de la licencia y realicen la práctica bajo los auspicios del programa. Título 225 de los ILCS, Sección 95/5(3).

Asistentes médicos recién graduados sin licencia

- Los asistentes médicos recién graduados que aún no tienen licencia están autorizados para brindar atención, siempre que hayan culminado un programa de educación de asistente médico, aprobado por Illinois. Los recién graduados solo están autorizados a brindar atención bajo la supervisión de un asistente médico con licencia.
- Los recién graduados pueden optar por ser voluntarios o trabajar sin licencia y limitarse a realizar solo tareas delegadas por un médico con licencia.
- Los recién graduados seguirán cumpliendo con todos los requisitos de licencia de la Ley y las Normas antes de recibir sus licencias de asistentes médicos.